

ACTA N° 033
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 17/11/2020
HORARIO 10:30 A 13:50 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Exposición Sr. Vasili Carrilo (archivos de Enacar)
- 2.- Memorial Oscar Arros
- 3.- Aprobación acta anterior
- 4.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Se indica que Concejal Oyarce llamó para justificar su inasistencia.-

Antes de dar comienzo a la tabla fijada para el día de hoy, Secretario Municipal da lectura a sentencia de proclamación del nuevo Concejal don Juan Omar Henríquez Villegas a quien procede a tomar juramento y quien a su vez jura desempeñar el cargo con apego a lo que mandatan la Constitución y las leyes.-

Sr. Alcalde le da la bienvenida y le desea mucho éxito en su gestión a lo que se suman los concejales.-

1.1.- Sr. Vasili Carrillo explica que en la Mesa del Plan Lota se plantearon tres medidas de mitigación como fueron:

- a.- Evitar la destrucción de la Casa Jacarandá, donde ya se está trabajando;
- b.- Protección de las Cabrias en Pique Carlos que también se está interviniendo;
- c.- Trasladar, seleccionar y conservar los archivos de Enacar que actualmente se encuentran en muy mal estado.-

Hace 8 o nueve meses la Corfo y la Subsecretaría de Patrimonio comprometieron los recursos y solo se pidió al Municipio buscar un edificio donde trasladar provisoriamente estos archivos por unos 2 a 3 años.

La Subdere también comprometió los recursos para la habilitación que el Municipio destine al efecto.

Se vieron varios lugares concluyendo que la mejor alternativa era un sector del Liceo Industrial que estaba prácticamente abandonado ya que de las 16 salas, solo 2 estaban siendo ocupadas.

Archivos Nacionales por la cantidad de información determinó que había que ocupar todo el edificio.

Posteriormente se enteró por las redes sociales y medios de comunicación que existía malestar de parte del cuerpo directivo y profesores del establecimiento ante esta decisión.

Se reunieron con los profesores y la gran mayoría encabezada por el Director plantearon que no estaban disponibles para entregar esa ala del edificio.

Entiende el malestar del profesorado, que no fue informado oportunamente, aunque se confió en que la información bajaría de parte del Director que en un principio estaba de acuerdo.

Reconoce que a lo mejor debió haberse saltado los conductos regulares y haber convocado a los profesores, pero ello no lo hizo porque no era de su competencia.

Cree que hay un problema de forma y lamenta que a estas alturas se deba buscar otro lugar.

El comparte que la participación ciudadana es fundamental y ello se ha cumplido en todos los proyectos en los cuales el ha participado.

Explica que el almacenar los archivos no es tirarlos en cajas en algún espacio, sino que debe cumplirse con una serie de formalidades, y ello implica ordenarlos, conservarlos y mantenerlos.

Hoy los archivos se encuentran en un bunkers y en muy malas condiciones.

El lugar elegido debe estar sobre la cota de inundación, tener acceso propio, sistema de climatización que impida la humedad, etc.

Sr. Alcalde dice que hay actores que escuchan parte de la verdad y no la verdad absoluta.

El Subsecretario de Patrimonio don Emilio de la Cerda está muy comprometido con la comuna y por lo mismo se instaló el Plan Lota en nuestra ciudad luego de que se concurriera a Santiago a plantear nuestras inquietudes y peticiones.

Sr. Alcalde aclara que se conversó en tres oportunidades con el Director y se le pidió que transmitiera esta determinación a su cuerpo directivo, docentes y asistentes de la educación, pero por lo visto ello no se produjo.

Como se tergiversaron las cosas, se tomó la decisión de buscar otra alternativa y existirían otras propuestas que son:

a.- Explanada que es, el Chambeque de Enacar;

b.- El Museo Interactivo al costado del Parque;

c.- Ex Hotel de Lota Alto que administra el CFT de la Universidad de Concepción.

Esto se tendrá que resolver a través del Plan Lota, dado que la idea inicial ya se dejó de lado, como una manera de evitar conflictos innecesarios.

Sra. Concha dice que todos saben y conocen el valor que tienen esos archivos, ya que allí se encuentra la historia de los mineros.

Ella solicitó esta exposición por los reclamos que recibieron de la comunidad educativa. Ellos como concejales nada sabían.

También solicitó que estuviera presente el Director, dado que ha sido aludido y no se le puede escuchar su versión, además de la presencia del Sr. José Carrillo como ex dirigente sindical.

Al poner las cosas en una balanza hay que privilegiar que los colegios funcionen como tales, y de la mejor manera posible, más aun en tiempos de pandemia donde para mantener el distanciamiento social se requerirá de mayor cantidad de salas habilitadas, las que contarán con menor número de estudiantes en cada una de ellas.

Cree que falta participación ya que no han participado todos los actores.

Por ello si hay lugares alternativos que se revisen y se resuelva.

Le alegra que se pueda resolver este tema y pide se pueda conocer de mejor manera el Plan Lota.

Sr. Alcalde aclara que a todas las actividades de connotación municipal son invitados los concejales y siempre concurren los mismos.

Sr. Roca cree que este tema en particular debería haberse visto en la comisión de patrimonio del concejo y a él le surgen algunas dudas sobre si se puede legalmente destinar un establecimiento educacional para estos fines, que dice el Ministerio.-

También está de acuerdo en que todo lo que es de Lota, se quede en la comuna.-

Sr. Alcalde indica que todo el procedimiento ejecutado sobre esta materia, se encuentra validado por Archivos Nacionales, Subsecretaría de Patrimonio, y la propuesta del Liceo A-46, se hizo previa a hacer las consultas al Ministerio de Educación.

Sr. Cartes señala que este tema de los archivos de Enacar es complejo.

perjudicada al ocuparse el Liceo.
Al parecer mecánica automotriz se vería
Frente a ello es bueno ver otras alternativas
más convenientes.

Hay que tener presente además que ello
también podría generar problemas cuando se lleve a cabo la desmunicipalización.

Por otro lado la comunidad educativa no está
de acuerdo, así que apoya la iniciativa de ver otro lugar.-

En todo caso valora enormemente el trabajo
que se está realizando.

Administrador Municipal dice que la invitación
a participar en esta reunión de Concejo se envió a todos, desconociendo el por qué no todos
se conectaron.

Sra. Unda consulta que pasa con los recursos
comprometidos por la Subdere en caso de cambiar el lugar y cuanto tiempo demorará el
ejecutarlo.

Sr. Alcalde dice que los recursos se
mantendrán.

Sr. Manríquez dice que conoce estos archivos
dado que trabajó en ellos hasta el año 2011 y es de suma importancia preocuparse de
conservarlos y buscar el lugar más apto para que este patrimonio que es de la comuna, se
quede acá.-

Sr. José Carrillo agradece a la Sra. Tamara
Concha en haber re insistido en abordar este tema.-

Hace presente que en el bunkers donde están
los archivos actualmente se han hecho inversiones como el sistema de calefacción.

Tampoco le pareció correcto que una decisión
como el determinar el lugar provisorio de los archivos no se les hubiere consultado.

En todo caso le alegra que se esté llevando a
cabo este proyecto, pero que su ejecución no implique perjuicio para otra institución y
menos un establecimiento educacional.

En relación al Ex Sindicato hace presente que
el ex alcalde don Patricio Marchant Ulloa solicitó a los Tribunales la demolición del
inmueble y frente a ello se vieron obligados a formar un expediente para postular dicho
bien para su declaratoria como monumento nacional.

Sra. Concha pregunta si todos los interesados
que quieren ser parte del Plan Lota deben enviar una carta.

Quiere entender que el Liceo ya quedó
totalmente descartado.

Considera que Corfo puede entregar el ex
edificio del Hotel, dado que fue entregado al CFT para unos fines y nunca se llevó a cabo
ello.

Sr. Alcalde dice que el patrimonio de la
comuna pertenece a todos y no a algunos que se quieren apropiarse de ello.

Informa además que el monumento al minero
va a ser instalado, pero ahora no solo el minero, sino que la familia (minero, su mujer y su
hijo).-

2.- Con fecha 13 de octubre de 2020 se ingresó carta de la Corporación de Socorros Mutuos
Bautista Van Schouwen Vasey a través de la cual dan a conocer proyecto de Circuitos
Intercomunales de la Memoria, financiado por el Programa Cultura, Memoria y Derechos
Humanos, de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Bío Bío 2019-2020.

Ellos consideraron la instalación de un
memorial en homenaje a Oscar Arros Yáñez, lotino, compañero ejecutado y desaparecido
por la dictadura cívico militar en 1975 en la comuna de Lota. El Memorial es una escultura
de figura humana, que se encuentra realizando el artista Oscar Mella, el cual será ubicado
en Punta de Diamante a la entrada de la población Bannen.

Se hace presente en la reunión la Sra. Natalia Echeñique, Coordinadora Regional del Programa Memoria y Derechos Humanos, de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Bio Bio, quien expresa que se hace necesario dar a conocer este proyecto al Municipio para que éste se comprometa al cuidado y protección de este bien, dado que los memoriales contribuyen a la reflexión y educación sobre los DDHH y refuerzan los valores para una ciudadanía crítica.-

Sra. Concha da lectura a nota que narra la vida y muerte del Sr. Oscar Arros.

Indica que este memorial es un gran anhelo y es un deber ético y moral para mantener viva la memoria.

Por ello lo aprueba, haciendo presente además que vio el bosquejo del memorial y es muy bonito. Ojalá se ejecute pronto.

Sra. Unda encuentra que es un muy reconocido homenaje. Lo aprueba.

Sr. Henríquez conoció al Sr. Arros de muy cerca y siendo él también víctima de la dictadura, y siendo un merecido reconocimiento, lo aprueba.

Sr. Roca, dice que sería ideal el no tener que levantar memoriales a causa de fallecidos por contravención a los DDHH, pero es parte de la historia.

Le preocupa que este sea el inicio de una gran cantidad de memoriales, por todos los que cayeron durante la dictadura y sigan apareciendo peticiones similares, lo que implicará ocupar todos los espacios de la comuna en instalar memoriales.

Como no cuenta con mayores antecedentes, no lo aprueba.-

Sr. Cartes, le genera dudas por no contar con más antecedentes, haciendo presente además que allí en el lugar donde se pretende instalar ya existe un memorial para el mundo evangélico, con un monumento a la Biblia.

Por el momento y mientras no cuente con mayores antecedentes no se pronunciará.-

Sr. Alcalde lo aprueba.-

En definitiva concejo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales presentes Instalación de Memorial de Oscar Arros en la punta de diamante a la entrada de la Población Bannen, a cargo de la Corporación de Socorros Mutuos bautista Van Schouwen Vasey y financiado por el programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos, de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Bio Bio 2019-2020.-

3.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas anteriores:

Sr. Roca las aprueba

Sr. Cartes las aprueba pero hace presente que muchas de sus peticiones a la fecha no han sido respondidas ni cursadas, como el ver problema en sector Bellavista, que se dé a conocer el Plan maestro de aguas lluvias, comodato de Defensa del Niño, respuestas pendientes sobre el tema de la basura.

Sra. Unda las aprueba

Sra. Concha si tiene observaciones, las hará llegar por correo.-

4.-

4.1.- Se somete a la aprobación del Concejo adjudicación de la propuesta de la licitación ID 3017-272-LE20 denominada "E. Protección Personal, Según Emergencia COVID 19" a los oferentes indicados en la Coteca de 11/11/2020.-

Concejo la aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Administrador Municipal que el monto de esta licitación fue muy inferior a lo presupuestado, pero igual superior a las 500 UTM.

Sr. Cartes consulta a quienes van destinados estos elementos de seguridad C-19 y se le indica que al personal de DAS. La solicitud de compra la hizo la Srta. Pía Navarro de Bodega de DAS y es para cubrir las necesidades de los funcionarios de la salud.,

Sr. Roca pregunta si es para todos los trabajadores independiente al contrato que tengan a lo que se le responde que en estos casos nunca se discrimina.

4.2.- Se da lectura a Ord. 31 de 13/11/2020 de Comité Técnico Municipal a través del cual se requiere el acuerdo del Concejo para incorporar una tercera meta colectiva de la Dirección de Administración y Finanzas al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 denominada: Realizar cobranza administrativa y judicial (que no se encuentre actualmente en cobranza judicial) de patentes, permisos de circulación y derechos municipales morosos para obtener una recaudación mínima de un 10% y un 20% a través de la suscripción de convenios y/o demandas para cobranza judicial de la deuda efectiva al 31/12/2020.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

4.3.- Se da lectura a Ord. 211/2020 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para licitar la "Contratación Servicio Mano de Obra Apoyo de Aseo y Sepultación Cementerio Municipal, Lota".-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sr. Cartes hace presente que ha recibido quejas de los trabajadores porque los hacen firmar muchas veces finiquitos y no se les pagan y al parecer también hay problema con el pago de las horas extras.

Sería bueno que la contraparte municipal revise aquello.

Sr. Roca solicita mayor preocupación por la mantención del recinto del Cementerio.

Sra. Concha dice que le gustaría saber con certeza qué funcionario municipal estará a cargo de la supervisión de este contrato.

4.4.- Se da lectura a Ord. 110 de DAF de 16/11/2020, por el cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por M\$ 7.100 como aporte propio a favor de Convenio de Seguridad Pública proyecto FNSP20-VEH-0063.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sr. Roca dice que le preocupa si el programa de seguridad pública funciona, ya que ha recibido reclamos de vecinos donde le indican que el teléfono no responde, lo que ha constatado personalmente.

Administrador Municipal aclara que sí funciona y de muy buena manera. Se está haciendo trabajo de coordinación con los vecinos.

Sr. Cartes conoce lo que se está haciendo y valora el trabajo que ha hecho hasta la fecha la Oficina.

Por la relevancia de las materias que maneja Seguridad Pública, sería ideal que se transforme en Dirección.

Rescata el que se postulen proyectos y se traigan recursos a la comuna como cámaras, vehículos y otros.

Sra. Concha respalda lo expresado por concejal Roca dado que también ha recibido reclamos de vecinos que dicen haber llamado y que nadie les responde.

En lo personal siempre ha tenido su opinión sobre la oficina de seguridad ciudadana, pero no cree que sea oficina de seguridad.

Si aprueba, es porque cree muy importante que exista coordinación real con la comunidad y las JJVV.-

Sra. Unda tiene el mayor de los respetos por el trabajo efectivo y que le consta de esta oficina, que aborda los problemas y les busca solución.

El tema de las líneas telefónicas es fácil que colapsen, pero conoce de cerca el trabajo que han realizado y lo avala y aplaude.

Sr. Henríquez encuentra fundamental el incorporar mayor cantidad de vehículos y crear un puente con la comunidad.-

4.5.- Se da lectura a Ord. 102 de 11/11/2020 de Directora de Dideco a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para autorizar recursos para actividad Curso en línea de capacitación en oficio: Mujeres Jefas de Hogar”.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.

Sra. Concha pregunta si ello se podrá ejecutar, dado que se recibió correo donde el Jefe de DAF da a conocer la crítica situación financiera del Municipio.-

Administrador Municipal dice que son fondos de Sernameg.

Sra. Unda felicita a la Dideco por su preocupación por las mujeres jefas de hogar.

Sr. Roca destaca el trabajo de la Dideco en este sentido.-

4.6.- Se deja constancia de que se envió a los concejales respuesta del Jefe de DAS a algunas consultas solicitadas por los concejales en sesiones anteriores y que dice relación con lo siguiente:

a.- La cantidad de médicos en funciones es de 21 de los cuales 7 son profesionales de Destinación y Formación que son financiados por el Servicio de Salud Concepción.

La distribución por Centro de Salud es 11 en Cesfam Juan Cartes y 10 en Cesfam Sergio Lagos incluido el Cecosf de Colcura.

A la fecha hay 1 profesional con licencia médica.

Todos estos profesionales trabajan bajo la modalidad de turnos de 14x14.-

b.- Cada profesional atiende 3 pacientes por hora debido a la pandemia dando tiempo para la sanitización una vez atendido un paciente.

c.- La profesional al día hábil siguiente sostuvo una reunión en DAS donde presentó sus descargos, se instruyó Investigación Sumaria. Su relación contractual es a honorarios y su contrato expiraba el 13 de noviembre. No se cursó nuevo contrato.

Saluda atentamente.-

4.7.- Se hizo llegar al correo de los Concejales petición de Pro-Cultura sobre convenio celebrado con la municipalidad de un proyecto de archivo fotográfico.

Dado que ello solo fue recibido el día de ayer y ante algunas dudas y consultas, se acuerda invitar a la Fundación al Concejo del próximo martes.-

Sra. Concha plantea que:

- Se dice que es un convenio con Pro Cultura ¿por qué no lo puede hacer el Municipio?
- Dice que Pro Cultura aportara alrededor de 5 millones, pero no define en qué se gastará

- No le queda claro quien contrata al personal
- Le gustaría saber si los dueños de las fotos tendrán la propiedad intelectual
- Quien será el propietario de los 1500 libros y de las postales

Se acuerda invitar al PRBIPE al próximo concejo

4.8.- Sr. Cartes pide citar a comisión de hacienda para el próximo martes a las 12 horas.

4.9.- Sra. Concha pide convocar a comisión de educación el jueves 18 a las 11:00 horas

4.10.- Sr. Henríquez pide le puedan hacer llegar informe sobre alcantarillado de sector pabellones y Esc. Vieja de Colcura.-

Con ello se puso término a la reunión en la que no estuvo presente el concejal Carlos Oyarce. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2020.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 17/11/2020

ACTA 33

- 1.- Se aprueba Instalación de Memorial de Oscar Arros;
- 2.- Se aprueba adjudicación de la propuesta de la licitación ID 3017-272-LE20 denominada "E. Protección Personal, Según Emergencia COVID 19";
- 3.- Se aprueba tercera meta colectiva de la Dirección de Administración y Finanzas al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021;
- 4.- Se aprueba licitar la "Contratación Servicio Mano de Obra Apoyo de Aseo y Sepultación Cementerio Municipal, Lota".-
- 5.- Se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 7.100 como aporte propio a favor de Convenio de Seguridad Pública proyecto FNSP20-VEH-0063.-
- 6.- Se aprueba autorizar recursos para actividad Curso en línea de capacitación en oficio: Mujeres Jefas de Hogar".-
- 7.- Se acuerda realizar reunión de la comisión de hacienda para el próximo martes a las 12 horas.
- 8.- Se acuerda realizar reunión de la comisión de educación el jueves 18 a las 11:00 horas
